

PLAN DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE ESTIÉRCOL

(Decreto 34/2013, de 11 de octubre)

EXPLOTACIÓN GANADERA:

TITULAR EXPLOTACIÓN:	NIF/CIF:	
DIRECCIÓN:	C. POSTAL:	MUNICIPIO:
CÓDIGO REGA:	MUNICIPIO EXPLOTACIÓN:	

SUBEXPLOTACIÓN GANADERA / ESPECIE (1):

INFORMACIÓN GENERAL

1. Localización/dirección de la subexplotación:
2. Régimen (2): <input type="checkbox"/> Extensivo/semiextensivo <input type="checkbox"/> Intensivo
3. Clasificación zootécnica:
4. En explotaciones en régimen extensivo/semiextensivo:
→ Superficie de pastoreo:
- Hectáreas totales disponibles:
- Zonas habituales de pastoreo y épocas:
-
-
-
→ Instalaciones de estabulación:

- Localización:	Tiempo medio al año y época:
- Localización:	Tiempo medio al año y época:
5. Censo. Por tipo de animal según Anexo VI del Decreto 34/2013:	
- Tipo de animal:	Censo:
- Tipo de animal:	Censo:
- Tipo de animal:	Censo:
- Tipo de animal:	Censo:
6. Plazas en alojamientos. Por tipo de animal según Anexo VI del Decreto 34/2013:	
- Tipo de animal:	Plazas:
- Tipo de animal:	Plazas:
- Tipo de animal:	Plazas:
- Tipo de animal:	Plazas:
7. Manejos especiales (en su caso, describir):	
8. Zona vulnerable (2): <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

GESTIÓN DEL ESTIÉRCOL

1. Modelo/s de gestión del estiércol (2):
<input type="checkbox"/> Enmienda actividad agraria o forestal
<input type="checkbox"/> Fincas propias
<input type="checkbox"/> Fincas concertadas
<input type="checkbox"/> Cesión a centros de distribución de estiércol
<input type="checkbox"/> Entrega a gestores de residuos

2. Producción anual de estiércol por tipo de animal dentro de la especie correspondiente. Según Anexo VI del Decreto 34/2013 (3):	
- Tipo de animal:	Producción anual:
- Tipo de animal:	Producción anual:
- Tipo de animal:	Producción anual:
- Tipo de animal:	Producción anual:
Producción anual total:	
3. Estimación de la superficie agrícola mínima necesaria para la correcta gestión del estiércol producido en la subexplotación ganadera que vaya a utilizarse como fertilizante. Según Anexo VI del Decreto 34/2013:	
- Tipo de animal:	Hectáreas necesarias:
- Tipo de animal:	Hectáreas necesarias:
- Tipo de animal:	Hectáreas necesarias:
- Tipo de animal:	Hectáreas necesarias:
Hectáreas totales necesarias:	
4. Sistema de recogida del estiércol o purín previamente a su almacenamiento o gestión. Breve descripción:	
5. Instalaciones de almacenamiento (2):	
<input type="checkbox"/> SÍ (Especificar a continuación)	
<input type="checkbox"/> Estercolero:	
- Número:	
- Capacidad (metros cúbicos):	
- Pantalla protección visual hacia núcleos urbanos < 1000 m (2)	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Distancia a autopistas, autovías, carreteras o vías de ferrocarril:	
- Pantalla protección visual hacia autopistas, autovías, carreteras o vías de ferrocarril (2)	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Impermeabilización con materiales artificiales (2)	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Informe técnico (2) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

- Sistema de recogida de lixiviados (2) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo describir:
<input type="checkbox"/> Balsa de purines:
- Número:
- Capacidad (metros cúbicos):
- Pantalla protección visual hacia núcleos urbanos < 1000 m (2) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Distancia a autopistas, autovías, carreteras o vías de ferrocarril:
- Pantalla protección visual hacia autopistas, autovías, carreteras o vías de ferrocarril (2) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Cubierta (2) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Interior o exterior (especificar):
- Justificación condiciones de impermeabilización y estabilidad mecánica (2) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Elementos de seguridad (2) <input type="checkbox"/> SÍ Citar: <input type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> Fosas interiores:
- Número:
- Capacidad (metros cúbicos):
<input type="checkbox"/> Otros. Descripción y capacidad:
<input type="checkbox"/> NO Justificar (4):
6. Capacidad de almacenamiento total (expresada en meses de actividad):
7. Depósito sistemático de estiércol (2):
<input type="checkbox"/> SÍ
- Localización:
- Tamaño (metros cúbicos):
- Distancia a cursos de agua, captaciones de aguas subterráneas para abastecimiento, aguas de baño o zonas de protección:

- Distancia a núcleos urbanos:			
- Pantalla doble vegetal hacia núcleos urbanos (2) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
- Distancia a autopistas o autovías:			
- Distancia a carreteras generales o de la red básica autonómica:			
- Distancia a resto de carreteras y vías de ferrocarril:			
- Caballón o cordón perimetral de tierra (2) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
- Pendiente aproximada del terreno (%):			
<input type="checkbox"/> NO			
8. Destino del estiércol (5):			
→ Porcentaje destinado directamente a su empleo como enmienda en la actividad agraria o forestal:			%
- Nº de hectáreas (6):	Municipio:	Cultivo:	Cultivador:
- Nº de hectáreas (6):	Municipio:	Cultivo:	Cultivador:
- Nº de hectáreas (6):	Municipio:	Cultivo:	Cultivador:
- Nº de hectáreas (6):	Municipio:	Cultivo:	Cultivador:
- Nº de hectáreas (6):	Municipio:	Cultivo:	Cultivador:
- Nº de hectáreas (6):	Municipio:	Cultivo:	Cultivador:
Hectáreas totales disponibles (6):			
→ Porcentaje entregado a centros de distribución de estiércol (gestores de estiércol):			%
- Titular del centro:	NIF/CIF:		
- Titular del centro:	NIF/CIF:		
→ Porcentaje entregado a gestores de residuos:			%
- Titular:	NIF/CIF:		
- Titular:	NIF/CIF:		

INFORMACIÓN ADICIONAL

OTROS DATOS DE INTERÉS NO CONTEMPLADOS EN APARTADOS ANTERIORES DEL PLAN:

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.:

(Titular de la explotación):

- (1): Se elaborará un Plan de Producción y Gestión de estiércol para cada subexplotación o especie integrante de la explotación ganadera. Las especies ovina y caprina se contemplarán juntas en un mismo apartado.
- (2): Poner cruz/cruces donde corresponda.
- (3): Expresar en metros cúbicos en porcino o en toneladas en el resto de especies.
- (4): Si no se dispone de instalaciones de almacenamiento, es necesario justificar por qué no se necesitan, indicando como se gestiona el estiércol.
- (5): Indicar el porcentaje aproximado del estiércol producido al año por la especie en cuestión destinado a cada uno de los tres sistemas de gestión posibles.
- (6): Especificar, cuando proceda, cuántas de esas hectáreas están localizadas en zona vulnerable.